



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000015

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, S.L., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Se comunica al público que la compañía extranjera **EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, S.L.**, de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante 2 protocolizaciones efectuadas el 25 de octubre de 2011, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.5131 de 16 de noviembre de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre de 2011.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La publicación, reproducción y distribución de obras en forma de libro, o mediante soportes informáticos. La edición de bases de datos por internet y por cualquier otro soporte informático. Y el mantenimiento, gestión y desarrollo de aplicaciones informáticas, propias o para terceros.
4. Capital Asignado: USD \$ 3.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señora Andrea Cecilia Avila Jácome, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de diciembre de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

Rehido via extracto

095826704
20/12/2011

AGB/cmf.
Ext. 095
Trámite: 52653